MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 08 de junio de 2022

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LA UOC

Contratación Directa (CD) N° 30/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Avda. Emiliano R. Fernández de la Compañía Nueva Esperanza Segundo llamado" con ID N° 409025

Que, de conformidad a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Que, el presente llamado estaba previsto ejecutar en el Primer Cuatrimestre del Año 2022.

Que, el proceso licitatorio no pudo realizarse considerando que el mismo fue inicialmente cancelado a fin de realizarse modificaciones técnicas al proyecto de obras, así mismo el lapso de preparación de todos los antecedentes necesarios para la publicación de la nueva convocatoria impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto en la presente normativa.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO

Firmado digitalmente por LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO
Fecha: 2022.06.08 14:28:32 -04'00'

.....

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré